

REPÚBLICA

AÑO III Cuenca, 11 Enero 1933 NUM. 87

Director: D. Aurelio López-Malo
Administrador: Santiago Torralba, Plaza Galiano, 2.

En la provincia y fuera de ella...
Un semestre... 3,00
Un año... 6,00
PAGO ADELANTADO

Número suelto

10 Cts.

Órgano de la Agrupación Republicana de Cuenca

Se publica todas las semanas

Tranquero
Concertado

LA SUSTITUCION DE AYUNTAMIENTOS

Ya se ha publicado la nueva ley que dispone que en el plazo improrrogable de veinte días han de ser sustituidos los Ayuntamientos cuyos componentes fueran designados en virtud del artículo 29 de la Ley Electoral, que dispone que los candidatos serán elegidos representantes sin haber lugar a la lucha en los comicios, cuando su número sea idéntico al de vacantes que hubiera que proveer.

Sabido es cómo venía desenvolviéndose la política rural en los tiempos anteriores a la instauración del régimen republicano. En la casi totalidad de los pueblos de la provincia no existían ideales de ningún orden; todo giraba alrededor de las personalidades que habían logrado, por diversas causas, destacarse, ya por su mayor capacidad intelectual o por reunir económicamente una posición superior a la de los demás convecinos.

Por primera vez, van a luchar las organizaciones republicanas de orientación democrática y las agrupaciones obreras afectas a la Unión General de Trabajadores y partido socialista, que aceptan en sus principios la intervención activa en la vida pública.

Nosotros quisiéramos, y a ello aspiramos, que cuando llegue el momento, en el mes de abril, esta contienda civil se desenvuelva noblemente, sin descender a emplear medios que posibiliten el triunfo, pero pugnando con las prácticas decorosas. Sin coacciones; llevando como fuerza la bondad de los programas y la austeridad de los hombres que previamente elijan para elevarlos a los cargos de representación popular.

Con la sustitución de los Ayuntamientos, no se abate el tinglado caciquil en los pueblos. Son muchos los intereses creados; la actuación constante de largos años, las artes electoras que la experiencia ha hecho adquirir; pero supone un avance de consideración que es preciso no dejar pasar para conquistar posiciones, presagio del triunfo inminente, y también para adueñarse de la administración municipal allí donde se cuente con elementos suficientes para ello.

Las Comisiones Gestoras que en cumplimiento del mandato de la ley van a regir, han de tener escasa duración, el lapso de tiempo que transcurre desde estos días de Enero a los de Abril en que han de celebrarse las generales para renovación de los Ayuntamientos.

A estas Comisiones, automáticamente, irán funcionarios, contribuyentes y obreros en igual porcentaje y sin que el favor o la intriga política tengan ninguna participación. Y desplazados ya todos aquellos que secularmente venían, a través de los cambios políticos vinculando la autoridad municipal, se impone un resurgir ciudadano, altamente confortador, del que ya tenemos conocimiento y que esperamos sea fructífero para la obra de consolidación de la República en la provincia y de la emancipación de los pueblos.

A. López-Malo

Coplas madrileñas

MUJERES CASTIZAS

En esta sublime Villa,
hoy, por sus cuatro costados,
pública cada chiquilla
que nos deja ensimismados.

Por su porte distinguido,
por su natural gracejo,
de todas fuera marido;
pero ya casi soy viejo.

Son elegres decidoras,
son nobles y confiadas,
dirigen, educadoras,
las frases más desusadas.

Por estas plazas y calles,
yo les contemplo, ambicioso,
el cimbrear de sus tales
y su andar vertiginoso.

Los admiro entre asomado,
porque aprecio su belleza;
pero no seré casado...
si no pierdo la cabeza.

Es la mujer madrileña
planta parecida al opio:
simpática y halagüeña,
pero con mucho amor propio.

Si esta mujer se enamora,
sólo muy rara excepción,
su orgullo de reina mora
cubre siempre una traición.

Sinónimo de elegante
es llamarla madrileña,
enloquece al viandante
la modistilla triqueña.

La calle de Embajadores,
campo de las cigarreras
es lindo plantel de flores
de fecundas primaveras.

Hoy las cauto con ardor,
sólo haciéndolas justicia
de imparcial observador
y sin la menor melicía.

Anrués.

DE LA PROVINCIA DESDE ALBENDEA

Recibimos la carta que con mucho gusto publicamos a continuación.

«Señor director de REPUBLICA.

Muy señor mío: Conociendo la justicia de todas las campañas que ese batallador semanario lleva a término ininterrumpidamente, nos dirigimos a usted con el fin de que, si a bien lo tiene, publique esta carta para hacer llegar al excelentísimo señor gobernador de la provincia, D. Ignacio Campoamor, y a la opinión pública, nuestra protesta por los vejámenes y atropellos que por parte del alcalde, secretario y demás caciques de este pueblo, venimos sufriendo, hace muchísimo tiempo.

No hemos de hablar de los reportos de utilidades, de las multas, que sólo se hacen efectivas en desafectos a su baja política y en mil arbitrariedades por el estilo, para limitarnos a resaltar la última actuación de estos políticos de viejo estilo.

Un grupo de obreros hemos pretendido crear, una sección, en Albendea, afecta a la Unión General

EL VII, no levantar falsos testimonios

ni mentir

Para «El Defensor de Cuenca»

Dejando a salvo la corrección y respeto personal que los individuos siempre me han merecido y tratándolos como a los políticos de forma genérica y doctrinal, sin rozar para nada el derozo personal, he puesto mi humilde y desmedrada pluma en defensa del ideal Republicano, UNICO que en mi vida política he poseído, como le demostraré a ese hidalgo anónimo y *escribidor mercenario de El Defensor de Cuenca*. Por toda respuesta a tanta costea, dicho semanario me viene dedicando sendos artículos en los que con *santisima y piadosisima* intención (jeso sobre todo!) mezcla verdades, mentiras, calumnias y ultrajes.

Hasta hoy he hecho caso omiso de todo ello, por aquello del derecho del pataleo que debemos conceder a los últimos *mosqueteros* de la fenecida monarquía, pero en vista de que ha perdido la corrección ese Juvenal de sotana y coronilla (y que me perdonen los restantes sacerdotes si así no fuera) voyan para él estas líneas, con la sana intención de que le sirvan de freno en su desbocada carrera de fustigador político.

Jamás he figurado afiliado a ningún partido político hasta el día 18 de Octubre de 1930 en que se fundó en Cuenca el partido Republicano; prueba al canto:

Don Manuel Perucho Santos, Secretario accidental de la Agrupación de Partidos Republicanos de esta Provincia.

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión de fundación del Partido Republicano, celebrada en el día 18 de Octubre de 1930 en esta Capital, aparece D. Cándido Pérez Gasión como afiliado del mismo.

Lo que a petición del interesado expido en Cuenca a siete de Enero de 1933. Manuel Perucho Santos. —Rubricado.

De modo, hidalgo anónimo, que Vinicio cuando vino la niña que tantas cosquillitas les hace, ya hacía bastantes días que la había arrullado con sus caricias y había pasado sus disgustos por ella. Ahora bien, usted será tan consecuente con sus manifestaciones que me dirá en qué partido he estado yo cotizando anterior a mi ingreso en las filas republicanas.

El ciudadano Vinicio no mamó ni profesó jamás ideas ultramontanas. Mamó ideas cristianas, cristianísimas, pero no reaccionarias, ni hipotecó su libertad al servicio de ninguna casta. De mi madre mamé el odio a la hipocresía y a la

de Trabajadores; y al tener conocimiento las autoridades de ello, han comenzado, con amenazas a impedirlo, viéndonos desamparados en nuestro legítimo derecho.

Creemos que no han de prosperar sus pretensiones y que la organización obrerista ha de salir pujante para defensa de los ideales de clase hondamente sentidos por nosotros y ser también aquí representantes de la República, tan combatidos por los hombres que han venido representando la política local de largos años a la fecha.

beatría y de mi padre aprendí a ser un hombre honrado. Si en algún momento fui de los Luises o de la Adoración Nocturna, ningún desdoro voy en ello para mis sentimientos Republicanos actuales, no olvidando que aquello respondía al respeto que a mis padres siempre debo y vivir en el periodo de edad de plena inconsciencia, cuando la paternal mano ha de ser guía de nuestros actos.

Aquel famoso artículo a la muerte de Páramo de Rivera publicado en *La Opinión* y que tanto explotan los *amigazos de El Defensor*, fué mutilado en su final; era el grito de asco que me produjo ver la soledad y tristeza en que murió aque hombre, que con todos sus defectos, tanto arriesgó por que no faltara carne a la fiera cavernícola que desde los tiempos paleolíticos ruge por todos los ámbitos de España ¿Que podía yo esperar entonces de los *upeñistas* que ya no existían? Y dígame el amigo: ¿dónde y cuando estando en el poder he sido yo panegirista de nadie que no fueran republicanos?

Vinicio no tiene que enchufarse en nada. En su carrera le han sobrado cargos para vivir con decoro y cátedra tiene en excedencia para cuando quiera ocuparla, sintiendo no poder ofrecersela al *hidalgo anónimo* porque és de Literatura y no de Latín para *in æternum* (ojo, ciudadano cajista, que estos *amigazos* le sacan punta hasta a los postes del Telégrafo) como le gustan a su paternidad.

Claras quedarán con estas líneas las dudas que tenga el *hidalgo anónimo y piadosísimo y santísimo escribidor* (jeso sobre todo!) sobre mi vida y evolución política.

Para terminar, le diré que cuando se afirma, es necesario probar y puesto que me ha hecho blanco personalmente de su fobia republicana, (Usted no perdona que yo sea republicano y cristiano y no monaguillo de la caverna), creo que en lo sucesivo se reservará los calificativos de enchufista, pancista etc., etc., para demostrarlos con pruebas; pues caso contrario le diré públicamente en la prensa y particularmente, si es tan caballero que no se oculta tras el anónimo, que es un canalla difamador.

Cándido Pérez Gasión

Sin más, señor director, reciba la expresión de la camaradería y amistad de

Un grupo de trabajadores.

En la seguridad que el señor gobernador procederá en este caso con la misma ejemplar justicia con que resuelve cuantos problemas de cualquier tipo se presentan a la liberación de su autoridad, nos abstendremos de comentarlo.

El genio poético de la caverna

El Defensor del pesebre publica unos versos de arte mayor y medidos a palmos, que son un primor de inmoralidades; se titulan «Visión de Gloria» y se los dedica a Rodolfo Montoya, Conceso Coso, etc., etc.

¡Hombre, por Dios, habiendo mu-

jesos tan bonitas y tan *gitanazas!*
¡Amos anda!

Otro versito dice así:

«A Cristo le has dado por Norte,
¡Guía y Luz
y de El han recibido energías de
¡Atlante!»

Eso, señor coplero, es una solemne irreverencia; usted ha querido decir otra cosa y ha resultado un rebuzno.

¿Quién ha dado a quién?

EXPLOTADOS E IRREDENTOS

DEPORTES

El contrato de trabajo del personal bancario

La patronal bancaria ha emplazado contra nuestra Federación la artillería gruesa de sus grandes recursos económicos. Un considerable sector de prensa de provincias, recogiendo informaciones interesadas y tendenciosas que las Agencias profesionales transmiten a tanto la línea, secundaria, con una persistencia digna de mejor causa, el bombardeo de nuestras sólidas posiciones.

La opinión ciudadana, no tiene, del problema que determina nuestras diferencias con los banqueros, aquellos elementos de juicio indispensables para juzgar, y se la quiere suggestionar enrareciendo el ambiente en torno a nuestras justas pretensiones.

Nosotros, pobres—no hacía falta decirlo—de recursos económicos, pero ricos de ideales progresivos, de nobles aspiraciones, y conscientes de nuestro derecho de defensa, nos acogemos a las columnas hospitalarias del otro sector de prensa, del que eleva su mirada por encima de una despreciable caja de caudales forjada con los golpes de la miseria de 25.000 bancarios españoles, y queremos dejar bien sentados la intención que guía nuestros propósitos y el derecho que nos asiste.

Los banqueros españoles, al amparo del régimen dictatorial, ensancharon extraordinariamente la órbita de los sucios negocios, acumularon fabulosas fortunas por virtud de las incesantes emisiones de Deuda, Concesiones y Monopolios, y nos hicieron pasar por la horca caudina de un contrato de trabajo cuya mejor condonación pueden hacerla los 2.000 compañeros lanzados a la calle sin la menor consideración humana, los traslados arbitrarios, las represalias personales, las brutalidades sin ejemplo que pudieron consumarse. Pero el cambio de régimen, que representa un paso gigante en el camino de la renovación radical de todos los valores nacionales, ha limitado, en cierto modo, las prerrogativas y los privilegios de la Banca, y posibilitado, por otra parte, el desarrollo de nuestra organización.

Y es ahora, cuando los que fueron dueños de vidas y haciendas, los que disponían del crédito y del prestigio de nuestro país, los que amasaban grandes fortunas y prácticamente gobernaban mientras la Nación languidecía económicamente y políticamente soportaba la más infame de las tiranías; los que derrocaban un Gobierno tras otro según la preponderancia de cada uno de los diversos grupos de conspiradores financieros, se encuentran con su poder un tanto limitado y asisten, encarnando la desesperación contrarrevolucionaria, al desarrollo creciente de las naturales exigencias de los trabajadores como manifestaciones del proceso mental, abierto el 14 de abril, rumbo a la revolución democrática nacional.

Si, efectivamente, el individuo es un producto del medio, es natural que los banqueros reflejen en todos sus actos el ambiente del medio social en que viven, el ambiente del dinero, de la ganancia, del lucro, del interés, de la especulación; y luchan, desmoralizados por el empuje de nuestro movimiento, entre el imperativo de sus cajas de caudales y el que pudiéramos llamar categórico de las legítimas exigencias de los obreros bancarios. Porque otro género de

consideraciones, el humanismo, la solidaridad social, el derecho ajeno, la libertad del prójimo... ¿qué saben de todo esto los banqueros? Sus actos evidencian las limitadísimas proporciones de su sentido social.

Venció con el año 1932, el ignominioso Contrato de Trabajo que ha labrado la ruina de miles de hogares, que ha permitido las mayores monstruosidades morales, que ha mantenido en verdadero estado de servidumbre a 25.000 trabajadores de la

EL PROBLEMA DE LA BANCA

Dos actitudes para que el pueblo juzgue

Nada es objeto en la actualidad de tan animados comentarios como la Conferencia de la Banca. La prensa, parte de la prensa, dedica sus espacios más o menos extensos a comentar la susodicha Conferencia, sacando consecuencias y deduciendo corolarios que en más de una ocasión, y quien sabe si como a ella, sólo la tiranía nos ha producido.

Entre líneas se ve el espíritu que anima a esa prensa que, no ha mucho tiempo todavía, y obedeciendo a un móvil, concreto y determinado, realizaba una campaña antipatriótica contra la divisa y los valores nacionales.

Claro que no se entra de lleno en el fondo de la cuestión por carecer de elementos de juicio suficientes, y en estas condiciones se saca la conclusión particularísima de que el momento presente no es el más propicio para crearle dificultades a la Banca, base y sostén de la economía nacional.

¿Conque dificultades, eh? ¿Y también base y sostén...?

¡Bueno! ¡Bueno! ¡Bueno!

Si llegara el momento, ya veríamos si todo eso era verdad. A nuestro juicio, la patronal no ha procedido con la caballerosidad que dice ser en ella peculiar—claro que nosotros no necesitábamos demostraciones—al dirigirse al Gobierno con unas «concepciones» carecetes del sexto sentido—por desgracia el menos común de los sentidos—apartándose de la controversia y alegando o pretendiendo relegar a segundo término nuestra Conferencia de Salarios. Tal es la seguridad que les ofrecen sus razonamientos al enfrentarse con los obreros.

Resultan pueriles las conclusiones que presentan, caso de no ser atendidas las «Concepciones», contra las que nosotros tenemos que protestar por la inexactitud que las mismas encierran. Unas memorias y unos balances bastarían para derribar con el estrépito de un castillo de naipes, sus insidiosas, desecadas e inhumanas razones: no podemos llamar argumentos, porque ni saben lógica, ni pueden argumentar y carecen de fundamentos de Derecho—que tienen toda la fuerza de la oquedad de una ficción.

¿Pero es que se puede consentir por más tiempo el imperialismo de una burguesía sin conciencia, ceceñadora de la economía nacional?

¿O es que creen que el país, con contadas excepciones—y no digamos el Gobierno—van a caer como las caudillas a la luz del espejuelo?

Afortunadamente para todos, el gobierno, al que los banqueros han recurrido—ignoramos por qué, aunque nos lo figuramos—sabrán, una vez más, dar cumplida satisfacción a sus aspiraciones cuyos procedimientos no pueden aprobarse por antijurídicos.

Hablar de imposibilidades económicas a fines del año 1932, cuando «España es el mercado más seguro del mundo», por haberse hecho la tranquilidad y tener más confianza en

banca, y, en uso de un perfecto derecho, ambas partes previamente lo denuncian para elaborar otro, en su sustitución, si bien los banqueros, guiados por la intención de hacer perdurar por otros tres años, cuando menos, un estado de cosas insostenible, y los empleados, movidos por el nobilísimo afán de mejorar sus condiciones materiales de existencia.

Ambas partes se someten a la jurisdicción de un Jurado Mixto circunstancial: es decir, a un organismo paritario cuyas atribuciones para el caso son exactamente iguales a las que tuvo la disuelta Corporación de Banca cuando elaboró el Contrato que vence. Comienzan las deliberaciones, y porque en las primeras los empleados registramos una ligera ventaja y en cuestiones de carácter accesorio ya que las fundamentales aún no fueron abordadas, los patronos se reúnen en una Conferencia nacional y, saliéndose del cauce normal de la discusión, dirigen una exposición de motivos al Presidente del Consejo y al Ministro de Hacienda, en la que, según deja ver el diario A B C, aparte de conscientes y deliberadas falsedades, descansa una intolerable coacción por cuanto se insinúan determinadas proposiciones y reservas en relación con la próxima emisión de Deuda, añadiendo otras consideraciones que prueban de un modo fehaciente que si los banqueros han perdido la serenidad y el sentido común, perdieron también el pudor.

Y ante el redoblamiento de esa campaña, fuertemente pagada, que tiende a dar la sensación de que las pretensiones de los trabajadores de sus gobernantes, resulta vergonzoso por antipatriótico.

No nos habléis, depositarios del dinero, de nuestras depresiones económicas. Las acertadas medidas gubernamentales han hecho destacar cifras sembradoras del crédito y nuestra capacidad hacendística. Esto lo ha dicho y lo sigue diciendo la prensa en autorizadas crónicas e informaciones económico-financieras.

Y cuando esto sucede, cuando la renacida la seguridad, un día, huida por la mala fe de los mismos que hoy ofrece su concurso al Gobierno a cambio de otros intereses compulsivos—aquí no se hace nada de valde—cuando esto sucede, repetimos, se dice de contrario que se ha ido, en las concesiones, más allá de lo debido; que no puede accederse a las aspiraciones de los empleados que puedan representar un nuevo sacrificio económico, aparte del que significa el de orden moral en virtud de algunas bases ya aprobadas, puesto que pierden el derecho, fijarse bien, de libre elección de su personal y la no menos apreciable prerrogativa de selección en los despidos...

Por si fuera poco el porcentaje del 40 por 100 y la ínfima base 23, baldón de la clase, el despotismo de una plutocracia homicida pretende abortar, sin reparar en medios, nuestras legítimas aspiraciones, pisoteando una vez más la lógica, la justicia y el derecho; pero, que no lo olviden, frente a las armas por ellos empleadas, esgrimiremos los obreros estas tres que citadas quedan; y cuando por ellas nos veamos desamparados, el común sentir y la disciplina nos aconsejarán los medios que hemos de poner en práctica para la consecución de un fin noble y humanitario que se nos niega y de cuyos resultados no hemos de ser los responsables.

Asociación de Empleados de Banca de Cuenca y su Provincia. Cuenca-2-1-933.

Campeonato local de fútbol

Deportivo Obrero, 2.-Estudiante, F. C., 1

El Estudiante F. C. perdió el partido en el primer medio minuto del encuentro al fallar Poveda un tanto ya casi hecho.

El Deportivo Obrero aprovechó esta ocasión para empujar de firme y resolver el partido a su favor, no sin dificultad, pues de no estar el campo tan pesado es muy probable que los estudiantes hubieran inclinado el partido a su favor.

Nada de particular tuvo el encuentro; dominio alterno, sobresañando el Estudiante, que se alineó sin Pacheco, Leo y Santolalla, lo que hizo que el juego no resultara tan efectivo como el día que venció al Palillo.

El Deportivo Obrero hizo un partido regular, fatigado también su mejor elemento, Arroyo.

Hasta con el pito ¡pchs!, como ustedes quieran, menos bien.

Empire K. S. G., 4.-Los Bullangueros, 0

No es solo la P fia Cuenca el equipo «mal agor», también Los Bullangueros «aparecen» en el campo con seis o siete jugadores, dando una sensación de indisciplina y de poco calor al equipo que nos permite de de qué censurar el tal sistema, con todos los atributos embolizables.

No la tenía que hacer el K. S. G. para dominar y ganar el partido frente a los siete hombres bullangueros; partido fácil a partir del segundo tiempo, pues en el primero no se resolvía con entera facilidad.

Cuatro tantos a cero fue el resultado del partido que hubiera quizá sido más si el campo hubiera estado en mejores condiciones.

Arbitró Ramón Peinado con acierto; hubo faltas y expulsiones y pocas raras los castigados Moreno y Cañas abandonaron la cancha sumisos y sin mucha protesta.

Deportivo La Nube, 1; Sporting Club (infantil), 1

Antes del partido «mayor» jugaron estos dos equipos, quedando empatados a uno.

La banca están fuera de razón y de lugar; que falsean los hechos y desnaturalizan la verdad, esta Federación, en nombre de sus 20.000 militantes, afirma a la faz de España enteras:

- 1.º No retrocederemos un solo milímetro en el camino trazado.
- 2.º No perderemos la serenidad y la calma, y conservaremos intactas nuestras energías que haremos sentir en los hombros de los banqueros.
- 3.º Las posibilidades de la banca española son muy superiores a las que corrientemente se cree, ya que, generalmente, en épocas de depresión económica los bancos accentúan su carácter especulador. No solamente reparten saneados dividendos y acumulan enormes fondos de reserva sino que los hay, que garantizan un dividendo mínimo de 10 por 100 por varios años a sus accionistas.
- 4.º Hay empleados con 90 pesetas mensuales. El término medio de los sueldos es de 175-200 pesetas, mientras, después de haber repartido dividendos líquidos muy superiores al interés corriente los beneficios netos en 1931 fueron de unos 125.000.000 y aumentado sus fondos de reserva a cerca de 600 millones, apenas si desembolsaron 50 millones en los dos últimos años a cuenta de los dividendos pasivos.
- 5.º Con un capital que no llega a los mil millones, la banca, después de haber repartido magníficos dividendos, tiene acumulados cerca de 600.000.000 más.
- 6.º Las nóminas de personal, es-

La Nube gustó mucho, pues sobre todo el segundo tiempo dominó con insistencia al Sporting.

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
Empire K.S.G.	7	4	2	1	10	6	10
Palillo F. C.	7	4	1	2	11	4	9
Benevolencia	6	3	1	2	11	7	7
D. Obrero	6	3	1	2	7	12	7
La Nube	5	3	0	2	7	3	6
Estudiante F. C.	6	2	1	3	4	8	5
Racing F. C.	5	1	1	3	6	6	3
Bullangueros	6	1	1	4	7	14	3
Peñ. Cuenca	4	1	0	5	5	12	2

Cuenca Sporting Club, 2.-Red Stard de Albacete, 1

¿Que es suerte? Sin consultar el diccionario dire que lo del Red Stard de Albacete el domingo.

Noventa minutos de embotellamiento y solo dos tantos hechos por Temes.

Quizá no exagere al decir que el resultado del partido debieron ser un 6-0 a nuestro favor; un constante acoso a la puerta forastera fué lo más saliente del encuentro celebrado el domingo.

¿El Red Stard de Albacete? Un equipo de lo peor que ha pisado nuestro campo; únicamente la defensa y el portero pueden pasar, los demás malos, sencillamente malos; un juego desilvanado y duro, cuya principal característica es lo tascado de su juego, sin una jugada trabada, en fin, nada que merezca la pena.

Dos tantos hechos por Temes de limpia ejecución y muchos malos grados, por desgracia, fueron, con la correcta defensa forastera, las cosas más salientes del partido.

En resumen: un partido más y una nueva enseñanza, la de que hay que encontrar un delantero centro y un extremo y colocar en su sitio a los que juegan desplazados. Opiniones más a las que se deben o no dar asentimiento.

El Palillo empata en Valverde

El Palillo jugó ayer en Valverde un partido amistoso con el equipo titular de aquel pueblo empatando a uno.

Dobre resultado, que sin verlo no podemos extendernos en más comentarios.

tán cargadas con exceso, cierto, pero no por los sueldos de miseria que perciben los empleados sino porque cada establecimiento dedica a los altos funcionarios cerca de la tercera parte. Director hay, en Madrid, que tiene asignados 50.000 duros, más otros emolumentos cuantiosos; otros, están pagados con 40.000, 25.000 y análogamente.

7.º La innoble coacción que se pretende al saltarse a la torera el curso normal de la discusión y dirigirse al Gobierno en términos que indirectamente envuelven una amenaza, hubiese justificado en otro caso, y tratándose de otros, la inmediata aplicación de la Ley de Defensa de la República.

Y, por último, si la intransigencia y el cerrilismo nos fuerzan a tomar determinaciones radicales, conste que la responsabilidad no es nuestra y que, llevada la cuestión a otro terreno extraño a la conciliación y al arbitraje del Ministerio de Trabajo, esta Federación, que tiene la seguridad absoluta de que su proceder ha sido ponderado—y si deja de serlo suya no es la culpa—obrará en la forma, pertinente haciendo la demostración precisa de su poder y de su razón.

Federación española de Trabajadores de Banca y Bolsa.

Amaro Rosal Díaz (Presidente)

Luis P. García-Lago (Secretario)

CASA SERNA

Tiene el gusto de ofrecer a usted el nuevo establecimiento de calzados, que ha instalado en la calle de Mariano Catalina núm. 66, donde encontrará siempre a precios reducidos, desde el modelo mas modesto y económico al más refinado y elegante, como lo viene haciendo en su antiguo y acreditado establecimiento de Calderón de la Barca, 22.

Siempre grandes novedades: Visítela y se convencerá

PRECIO FIJO

Mariano Catalina, 66, Tel. 192 - Calderón de la Barca, 22 Tel. 188

C U E N C A

CLARION RADIO

(Lea art. 68 del vigente Reglamento español)

Autorizado por la Ley

SASTRERIA CIVICO-MILITAR

UNICA EN ESTA PLAZA

CASA ORTEGA

Mariano Catalina, 30 pral, Cuenca

NUEVOS MODELOS
NUEVOS PRECIOS CAMBIOS PLAZOS
NUEVO VALOR INTRINSECO
... y una nueva sensación

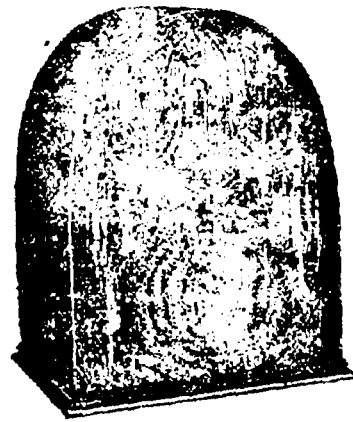
Ya sea el sector de seis o diez lamparas, onda corta o larga, en tipo de repisa o consola la magnifica serie CLARION para 1933 comprando el receptor que se desea y al precio que se representa únicamente una fracción de lo que se supondría por tal funcionamiento y apariencia.

La serie CLARION no puede ser igualado por ninguno. SELECTIVIDAD y 98 % pureza de tono.

Para corriente Alterna y Continua.
Se montan aparatos de Baterías de 3 a 8 lamparas.

Servicio técnico para instalaciones de amplificadores eléctricos para sustituir orquestas en Bares, Cines, Cines, Teatros y Bares aparatos con volumen para toda clase de locales públicos.

Representaciones de varias marcas de aparatos de renombre en el mercado.
Representante para la provincia:



¡ALERTA!

Si quiere evitarse un disgusto no compre aparato Radiavo

MARIANO VERA

Mariano Catalina, número 27 (Peluquería)

Comercio de Ultramarinos

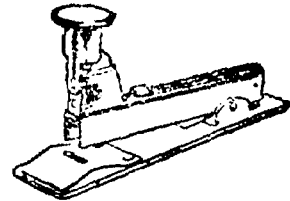
GREGORIO MARCO

Barrio de Pérez Galdós y Fray Luis de León
Cuenca

Primera casa en embutidos y coloniales

Las grapillas para el cose-papeles

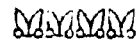
«BOSTITCH»



«BOSTITCH»

SE FABRICAN, DESDE AHORA, EN ESPAÑA, CIRCUNSTANCIA QUE PERMITE REDUCIR SU PRECIO A

14,50 pesetas caja de 5.000

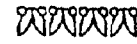


AGENTE EXCLUSIVO

Francisco Torralba.-Cuenca

Plaza Capitán Galán, 2 bajo

TELÉFONO 7 APARTADO 16



EN PEDIDOS DE CINCO CAJAS, A 14 PESETAS.
EN ID. DE DIEZ ID., A 13,50 ID.

No dude encontrará gran economía y esmerada confección haciendo sus impresos en la

IMPRENTA COMERCIAL

Calderón de la Barca, 12 y 14 - - CUENCA

Recibos, cartas, facturas, tarjetas, recordatorios y todo lo concerniente al ramo de imprenta

JOSÉ SEBASTIÁ

CORREDOR DE FINCAS COLEGIADO

ACTIVIDAD Y GRAN RESERVA
EN LAS OPERACIONES

DESPACHO:
PLAZA DE S. JUAN, 24
Teléfono 24

Utiel (Valencia)
DOMICILIO PARTICULAR:
Plaza de Manuel Casanova
ENGUIDANOS (CUENCA)

Oposiciones a Correos

“ACADEMIA POSTAL”

ANUNCIADAS OPOSICIONES PARA EL CUERPO TÉCNICO (Gaceta del 31 de Diciembre)
SUELDO DE ENTRADA 5.000 PESETAS :: UNICA CONVOCATORIA QUE NO SE EXIGE TITULO

Aprobando el examen previo en esta convocatoria se adquieren
- - - derechos hasta los treinta años para las sucesivas - - -

y la aprobación de este examen previo equivaldría al título que ha de exigirse en las siguientes:
Edad de 18 a 30 años. A los que tengan aprobado el examen previo en otras convocatorias se les amplia la edad hasta los 35 años. Los que tengan aprobado este examen previo, o posean el título de Bachiller en cualquiera de sus grados, Maestro, Peñón Mercantil u otro similar, no necesitan aprobar el examen previo para presentarse a los ejercicios de oposición. Las clases principiarán inmediatamente en el domicilio de la Academia, Plaza de las Escuelas, núm. 6, 2.º derecha, a cargo de personal especializado, perteneciente al cuerpo técnico de Correos.—Informes, matrícula y detalles dirigirse a
D. APOLONIO SOLERA, calle Mariano Catalina, 12, 3.º, a D. CANDIDO MARTINEZ, Plaza de Cánovas, 4, o a D. SATURNINO SANCHEZ, General Lasso, 10, y en las oficinas de Giro Postal de esta Admón. Principal

Enrique Escudero

Corredor de fincas matriculado para Cuenca y su provincia
Vendo una casa en el precio de 13.500 pesetas, que está valorada por el catastro en 25.000 y dos solares.
Todo en esta capital
Mariano Catalina, 54, principal.-CUENCA
(TINTORERIA AL VAPOR)

Hidráulica Conquense

ALFREDO GARCIA

FABRICA DE MOSAICOS
HIDRAULICOS

Fábrica de piedra artificial y decoración en cemento y escayola
Azulejos, cerámica, rasilla, cementos, teja, ladrillo y materiales de construcción.
Pavimentos para Iglesias, habitaciones y azoteas

FABRICA:
Ramón y Cajal, 17 al 23

EXPOSICION:
Calderón de la Barca, 26

C U E N C A

La República en los pueblos

La República vino por ser infinitos los que tenían este ideal, y por ser muchos más los que estaban asqueados de los gobiernos absolutos y dictatoriales que veníamos años ha padeciendo. Esta ingente masa mezclada de afectos y de asqueados, sostuvieron incondicionalmente la República hasta que la creyeron fuerte, colocándose entonces a la expectativa para decidirse o no, idealmente, por ella, según se fuera manifestando.

Y ya ahora es la realidad que se hace muy difícil la vida en los pueblos, en que por su lamentable cultura, salvo mendaces excepciones, no se sabe qué es la República, ni qué se puede esperar de ella; de ahí que una inconsciente demagogia impere en muchos de ellos. Entienden los campesinos que República vale tanto como arrebatar, por la fuerza si es preciso, cuanto puedan o quieran (el fruto de un trabajo honrado en la mayoría de los casos) al que tiene algo que perder; no conciben tengan derecho a la vida sino ellos y los que por sus vicios llegaron a la indigencia y que generalmente son los directivos de las Sociedades Obreras, integradas en buena parte por hombres probos y trabajadores, llevados a ellas con engaño, ya que les prometen darles lo que no tienen y hasta se les inculca la idea de que la República defenderá y nunca castigará la aprehensión que hacen de lo ajeno.

De ahí que se repitan con suma frecuencia casos como el ocurrido ha pocos días en el término municipal de Pinarejo, en el que los vecinos de este pueblo y particularmente de Castillo de Garcimuñoz irrumpieron en un monte y como en casa propia, ya que a todas las horas del día y sin tener a la fuer-

za pública, hacían y sacaban de él las onozas encinas que tenía. Creo ha negado el momento de la acertada intervención de la autoridad y evitar por medio de su justo castigo extralimitaciones como la refrendada, y otras más, no desaconsejadas, de roturar, sin conocimiento alguno de los Organismos técnicos, las delicias particulares dedicadas a pastos, así como los bienes propios de las Ayuntamientos, sin consentimiento de estos.

La intransigencia de los llamados socialistas y sindicistas de los pueblos, que no son tales, puesto que a dichos organismos no les llevan esas ideas, sino su fiebre perturbadora del orden y devoradora de lo existente, son causa de que al quedar sus gestiones sin la merecida sanción, muchos ciudadanos amantes del trabajo y paz social, apolíticos exteriormente, pero en el fondo republicanos, se desalienten y lleguen a vociferar, toleren el régimen existente a fuerza.

Desde estas columnas, hago un caudaloso llamamiento a estos ciudadanos, contrarios a todos los extremismos, dándoles esos ánimos que les van faltando y al mismo tiempo convenciéndolos de que en los casos resueltos la República no puede hacer que sus hombres, en tan corto período como lleva de vida, dé cultura al que no la tiene, y pueda contentar a todos los que piden, que son muchísimos y de todas las clases sociales, en la creencia inocente de que por ser hoy españoles, el Gobierno del pueblo nos ha de asegurar una pensión vitalicia con la que sin esfuerzo alguno veamos satisfechas nuestras necesidades.

Fernán Garrido.

AYUNTAMIENTO SESION DEL DIA 7

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Martínez, celebró sesión plenaria el Ayuntamiento el día 7 del actual. En los escanos, los señores Espejo, Luz, Echevarría, Loibal, Pardo, Torrero, Valero, Sánchez, Fernández, Torralba, Romero, Ruiz, Ortega, García y San Millán.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación conoce un escrito del Presidente del Gremio de Carnes en el que propone el saneamiento del Matadero Municipal y pide que no se obligue a los matarifes y demás profesionales a realizar la limpieza del Matadero; que se vigile la entrada de carnes; prohibir las matanzas de cerdos en las casas particulares para después ponerlos a la venta; reconocer detenidamente las carnes foráneas y otros extremos que tienden a otros distintos mejoramientos.

Un informe técnico que acompaña al anterior escrito señala que nada aconseja modificar el reglamento referente a carnes, añadiendo otros detalles que indican estar en consonancia con dicho Reglamento.

La Comisión correspondiente informa contra las peticiones formuladas, a excepción de lo que se refiere a la parte de saneamiento. Se acuerda estar conforme con la comisión.

El Secretario lee un comunicado de la Comisión de Fomento y Obras en el sentido de aconsejar que se acepte el informe técnico respecto a las responsabilidades que pudieran derivarse de las obras del Cementerio.

Igualmente aconseja acceder a la solicitud de D. Fermín Romero interesando autorización para construir una caseta de transformación en los Moralejos y trasladar la de la Bajada de Santiago a la Bajada del Matadero. Se acuerda aprobar el informe de la Comisión, con la advertencia del señor Romero de que cuando se verifique dicho traslado, no destruyan los pinos allí plantados y se tenga en cuenta la alineación de la calle.

También se aprueba la proposición de la misma Comisión para que se activen las obras de consolidación de las Casas Consistoriales y las del río Huécar.

Se aprueba una lista de jornales y se conceden varias autorizaciones para revoco de fachadas.

La Comisión de Gobernación y Régimen interior, propone se nombre una comisión al objeto de que se provean por concurso una plaza de médico tocólogo municipal y otra de matrona.

El Sr. Luz entiende que estas pla-

EN UN CONFESONARIO (HISTÓRICO)

—¿Eres casada, hija mía?
—Sí, padre.
—Bien, ¿cuándo, y dime: ¿dónde pones las manos para dormir?
—Le repito, padre, que soy casada.

—Por eso, hija, por eso, pues según lo que toques es pecado o no es pecado.

La penitente, molesta por la impertinencia, respondió:

—Pues desde que vino la República, toco todas las noches el «Himno de Riego» con acompañamiento de oculto y... ¡sueno más dulce!...

Letras de luto

El domingo, día 8, se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de nuestro estimado amigo y entusiasta correccionario, D. Emiliano Juárez.

Los que le conocíamos, en la intimidad de una amistad sincera y de una comunión de ideales, recordáremos siempre su trato afable y bondadoso, así como el entusiasmo que en todo momento sintió por las ideas democráticas.

Al hacer tan sensible recordación, reiteramos a su viuda, Doña María Solera, la expresión de nuestra condolencia.

zas deben proveerse por oposición.

El Sr. García arguye que existe un acuerdo de la Corporación para que dichas dos plazas se provean por concurso.

Sometido a votación el asunto, votan por el concurso las izquierdas y el Sr. Pardo, y por la oposición, los demás concejales.

El Sr. Espejo insiste que entiende que, habiéndose provisto por oposición otras plazas de inferior categoría, estas deben proveerse también en la misma forma.

Se acuerda que la Comisión la formen los mismos que constituyen la de Régimen interior con los señores Luz y Torralba.

Se pone a discusión, asimismo, el procedimiento para cubrir la plaza de Consejero del Matadero, promoviéndose el mismo debate, votando por que prospere el de la oposición las derechas con el Sr. Romero y por el de concurso, los demás.

El Sr. Pardo aclara que él votó para que las plazas de médico tocólogo y de matrona se provean por concurso, ya que en Cuenca no hay personas que puedan juzgar unos ejercicios de oposición de médico tocólogo.

Se acuerda incoar un expediente de inutilidad a Antonio Fernández (guardia municipal), ya que contando 70 años de edad, ha sido relevado y convocar oposiciones para el día 26, al objeto de cubrir la plaza de vigilante jefe.

Se lee un escrito de varias viudas del que se desprende si ha podido haber dejación de derechos por parte de la Alcaldía en la intervención que corresponde a este cargo en el Patronato de D. Santos López, aclarándose, tras breve discusión, que no ha existido tal dejación.

Se lee una autorización para que pueda prorrogarse el presupuesto del año 32, hasta que esté aprobado el del año actual.

Ruega el Sr. San Millán interesar del Patronato de Cuba y Clemente de aplicación a las 20 o 25.000 pesetas que tiene destinadas para crisis de trabajo y que no se reparten.

El Sr. Torrero ruega que en la próxima sesión, venga en el orden del día el expediente relativo al asunto de La Toba.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

PARA UNAS ALUSIONES

Tal se ponen las cosas, que ahora bien puede decirse aquello de «que cada cual arrina el ascua a su sardina». Sí, señores, y si no vea el número anterior de este querido REPUBLICA, donde el flamante director inaugura el cargo con un artículo que más bien sirve de propaganda política hacia un partido determinado, que para hacer la biografía de un amigo.

Es mi opinión, que puede muy bien reconocerse el mérito de una persona, sin que para ello sea preciso rebajar y maliciar a otros.

Que también se puede cantar las excelencias de una organización, sin que sea necesario censurar el régimen de las demás, máxime cuando éste debe tenernos sin cuidado, por aquello de «cogna que no has de beber...» Y sobre todas las cosas, es a afirmaciones rotundas de que el Partido Autónomo de Valencia, en su actuación en el Municipio y Diputación, no ha sido muy limpia. ¡Pero ¡hombre! Se necesita un poco de seco afirmar eso. ¿Podrá el señor López Malo en su día probar lo que dice? ¡Amigo, qué manía! Y todo porque esos republicanos son Radicales. Para otros, quizá esto sea un defecto, pero para Aurelio López Malo, no debe ser, puesto que hace poco más de un año sus simpatías estaban por ese partido, y eso que entonces como ahora había caudillo y jefatura. Esto si lo puedo probar yo.

Creo firmemente que para asegurar tales cosas, no existe otro fundamento que la fantasía y voluntad, siempre caprichosa del que escribe ese artículo. El camino no es ese, querido López Malo; el periódico REPUBLICA es el órgano de la Agrupación Republicana de Cuenca, y ésta la integran varios partidos de distinta ideología, lo cual quiere decir que las campañas que en este periódico se hagan, ni pueden ni deben ser a favor de partido determinado. Las campañas y propagandas mientras se viva en Agrupación, tienen que ser de conjunto, siempre a favor de la República y en contra de quienes no la amen; ¡pero en difamar a republicano? Eso nunca, y menos en contra de quienes tienen bien probado su favor republicano, un historial limpio y una actuación constante en pro de nuestra amada República. ¿Qué dirán los correccionarios de Valencia si leen esas apreciaciones?

Lo menos que podrán exigir, es que el autor del artículo tenga que probar lo que asegura, y si esto no lo puede hacer, le obligarán a que rectifique.

Cualquiera de estas dos cosas tienen que ser necesariamente enojosas, con lo cual, el periódico nada gana y sus dirigentes dan nota de poca seriedad, y si esto a algunos les tiene sin cuidado, a otros en cambio les agrada el que en ellos la seriedad sea cualidad que avalete su persona. El que tiene como obligación orientar y encauzar a organizaciones, la inconsecuencia es mala compañía, pues al final se tocan los resultados. Es una advertencia leal.

También en el mismo número de REPUBLICA (hay días aciagos) y con el título de «La ola antisocialista» nuestro Maestro D. Juan Jiménez de Aguilár, para censurar la actitud y juicios de personas que

no comulgan en su credo, cree necesario sacar a relucir una imaginaria playa Lerrouxista, donde según su apreciación, van a parar los desechos de la dictadura y de otros partidos. A esto no hay derecho D. Juan. Tiene Ud. para mí todos los respetos y todas mis simpatías, por lo cual, lo que yo diga ni puede ni debe molestarle, pero su pasión en este caso, rebasa los límites a que su corrección nos tiene acostumbrados.

En el partido Radical del que es fundador y presidente D. Alejandro Lerroux, hay hombres tan dignos y tan amantes de la República, como pueden existir en otros partidos, merecedores por tanto, de todas las consideraciones que se pudieran otorgar a quienes sacrificaron todo por el ideal republicano, y esto que afirmo, hay muchos que lo tienen como una verdad inconcusa. ¿Para que más sobre esto?

Al partido Radical puede arribar todo el que lo desee, pero siempre que no arrastre una actuación que deshonre, y que venga a cumplir las disciplinas del reglamento por el que se rige. Esto es. A conservarse en el Lazareto hasta que purifique sus ideas con el régimen que acata.

¿Hay que oponer algo a estos principios? Seguramente que no, y puede afirmarse, que si en el partido Radical todos los que hoy figuran en sus censos no han sido siempre republicanos, eso mismo ocurre con el partido Socialista y con los demás que hoy constituidos. Yo conozco socialistas que antes fueron conservadores, otros que fueron liberales y otros que no fueron nada, pero ello no quiere decir que hoy no cumplan con los postulados que su ideología les exige. ¿Es este motivo para criticar la procedencia de tal o cual ciudadano? ¡No! Pues al ser así creo innecesarios ciertos comentarios.

Lo que hace falta, es, que aquellos que ya militan o desean hacerlo en los partidos republicanos, lo hagan de buena fe, para lo cual debemos todos ejercer estrecha vigilancia, pero procurando captar voluntades por medio de propagandas y actos que convengan a los tibios y timoratos. No olvide Ud. D. Juan, que en esta República tan joven, no conviene los cotos cerrados, las elecciones se ganan por número de votantes, no por la calidad de los que votan. Bien que se exija decencia en los partidos, pero en los tiempos que corremos, no están las cosas para desdeñar a quienes pretenden ser amigos.

Las puertas y brazos abiertos, existieron en todos los partidos, y y anteojos que esas puertas siguen todavía abiertas y los brazos en cruz para estrechar al que pueda llegar.

Por último he de hacer constar: Que el partido Radical de esta Capital, forma parte de la Agrupación Republicana de Cuenca, y que los que figuramos en dicho partido, jamás dimos motivo, para que se nos moleste, por tanto creo una ligereza, que en las columnas de REPUBLICA figuren conceptos que considero de mal gusto. Méteme con un Boticario, o contra diez si lo consienten, pero con los partidos, quietos.

Vicente Navarro Rada
Cuenca: Imprenta Comercial

Auxiliares de Hacienda

Próxima oposición para cubrir TRESCIENTAS plazas con el sueldo que se señale en la Orden de convocatoria

NO SE EXIGE TITULO PREPARACION A CARGO DE CEFERINO CERRILLO

Oficial de 2.ª clase del Cuerpo Técnico de Hacienda